



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERÚ

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2021 - 2024

Mayo, 2020

Índice de Contenido

Presentación	2
Capítulo I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	3
Capítulo II. MISIÓN INSTITUCIONAL	4
Capítulo III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	4
Capítulo IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	6
Capítulo V. RUTA ESTRATEGICA	15
Capítulo VI. ANEXOS	17
Anexo B 1. Matriz de Articulación de Planes	17
Anexo B2. Matriz del Plan Estratégico Institucional	19
Anexo B3. Ficha técnica de indicadores OEI/AEI	25

PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, Organismo Técnico Especializado adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego, es el ente rector de la sanidad agraria de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1059, que aprueba la Ley General de Sanidad Agraria y el Decreto Supremo N° 018-2008-AG que aprueba su Reglamento, en concordancia con el Decreto Legislativo N° 1387, que fortalece las competencias, las funciones de supervisión y, la rectoría del SENASA y el Decreto Supremo N° 013-2019-MINAGRI que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo en mención.

El presente documento “Plan Estratégico Institucional - PEI 2021-2024” del Servicio Nacional de Sanidad Agraria, ha sido elaborado de acuerdo a lo establecido en la “Guía para el Planeamiento Institucional” aprobada mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, así también tomando en cuenta la Política Nacional Agraria y el Plan Estratégico Sectorial Multianual Actualizado –PESEM del Sector Agricultura y Riego.

Capítulo I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

Con el fin de cumplir los objetivos de la Política Nacional Agraria, del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Agricultura y Riego y su contribución a los objetivos de la Política General de Gobierno al 2021, al logro de los objetivos del Plan Bicentenario y al cumplimiento de los compromisos asumido por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Servicio Nacional de Sanidad Agraria, declara como objetivo prioritario:

OBJETIVO PRIORITARIO

Contribuir a la productividad y competitividad agraria ejerciendo su rol como Autoridad Nacional en Sanidad Agraria en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria y su incorporación al mercado con productos sanos y libres de plagas y enfermedades.

LINEAMIENTOS:

- Elaborar, implantar, mantener y mejorar constantemente estrategias y procesos para asegurar que todas las actividades institucionales se desarrollen con la asignación equilibrada de recursos de la organización.
- Impulsar niveles más elevados de transparencia y eficacia de los servicios sanitarios que brinda la entidad.
- Generar mejores condiciones sanitarias para la incorporación de los productores agropecuarios en la cadena de valor de acuerdo a las exigencias del mercado.
- Mejorar continuamente los procesos de gestión de información, protección sanitaria y fitosanitaria, control de plagas, enfermedades, contaminantes e insumos, y acceso al mercado como estrategias para asegurar el cumplimiento de la misión.
- Fortalecer las competencias profesionales del personal y la calidad del entorno laboral a fin de contar con personal competente y comprometido con la calidad.

Capítulo II. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Ejercer su rol rector de la sanidad agraria, inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos; y, la producción orgánica al servicio de los productores agrarios, actores de la cadena agroalimentaria, consumidores y gobiernos sub nacionales de manera accesible, efectiva, eficiente y transparente”

Capítulo III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

La Comisión de Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico han establecido tres Objetivos Estratégicos Institucionales, en concordancia con el enfoque de integración de procesos.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales planteados:

OEI. 01 Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal y vegetal y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos de los productores agrarios y actores de la cadena agroalimentaria.

Objetivo de carácter misional, está referido a las intervenciones que realiza la entidad para que los actores de la cadena agroalimentaria cuenten con condiciones sanitarias oportunas y eficientes en el proceso productivo para la obtención de sus productos. Este proceso está plasmado en tres Programas Presupuestales (PP): PP 0039 Mejora de la Sanidad Animal, PP 0040 Mantenimiento y Mejora de la Sanidad Vegetal y PP 0041 Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria. Sin embargo, en la etapa de identificación del Objetivo Estratégico tipo I de carácter misional, se planteó identificar un solo OE bajo el enfoque institucional de Integración de Procesos, gestión que en el SENASA se ha dado inicio con el Mapeo de Procesos, aprobados con Resolución Jefatural 0109-2017-MINAGRI-SENASA.

La implementación de la gestión por procesos comprende el análisis integral de los procesos, su armonización, gestión de información, decisión sobre sus recursos y acciones, sus resultados y análisis para apoyar las metas clave a nivel de toda la entidad. La integración efectiva va más allá del alineamiento y se alcanza cuando los componentes individuales de un sistema de gestión operan como una unidad totalmente interconectada; en ese sentido, el SENASA, ha identificado los procesos que se deben desarrollar hacia una gestión pública por resultados que impacten

positivamente en el ciudadano y en el desarrollo del país en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, debiendo para ello dar inicio a la integración de procesos.

OEI.02 Fortalecimiento de la gestión institucional

Objetivo Estratégico tipo II o de soporte, se orienta al logro de modernizar la gestión de la entidad en aras de brindar un servicio de manera oportuna, eficaz y confiable, cumpliendo con los dispositivos legales, a fin de garantizar la satisfacción de los usuarios y la sostenibilidad institucional.

En este esfuerzo, la Jefatura del SENASA se compromete a mejorar la satisfacción de sus usuarios, a reconocer el compromiso de sus trabajadores, fortalecer sus competencias profesionales y la calidad del entorno laboral, promover la integración inter sistémica en todas las áreas conformantes de la entidad

Con este objetivo se busca lograr consolidar al SENASA en el cumplimiento eficiente de sus funciones de supervisión, fiscalización y sanción, y la rectoría orientada a prevenir y corregir conductas o actividades que representen riesgo para la vida, la salud de las personas y de los animales, y la preservación de los vegetales; así como para la inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario destinado al consumo humano y piensos, de producción nacional o extranjera.

OEI.03 Implementar la gestión de riesgos de desastre de la entidad.

Objetivo Estratégico tipo II, orientado a identificar intervenciones que permitan restablecer oportunamente los servicios que brinda la entidad ante un desastre natural, para lo cual como punto de partida se pretende realizar un diagnóstico de mecanismos para gestionar los riesgos de vulnerabilidad de los activos estratégicos del SENASA. En el proceso de identificación de mecanismos de riesgos la entidad tendría que internalizar la gestión en mención, en virtud a lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres -SINAGERD, que señala de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades y empresas públicas de todos los niveles de gobierno en las acciones referidas a la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre.

Objetivos estratégicos con indicadores

Código OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales (2021-2024)	Indicadores
OEI.01	Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal, vegetal y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos de los productores agrarios y actores de la cadena agroalimentaria.	Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a servicios sanitarios y fitosanitarios.
OEI.02	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de procesos misionales integrados e implementados.
OEI.03	Implementar la gestión de riesgos de desastre de la entidad.	Número de mecanismos de Gestión de Riesgo de Desastres implementados.

Capítulo IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI. 01 Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal y vegetal y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos de los productores agrarios y actores de la cadena agroalimentaria.		
Código AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 01.01	Intervención fitosanitaria para la protección de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de manera oportuna en beneficio de los productores agrícolas.	Tasa de variación en la superficie hospedera libre de la plaga Mosca de la Fruta.
AEI 01.02	Control fitosanitario de plagas presentes implementado en beneficio de los productores agrícolas.	Tasa de variación de infestación de plagas priorizadas (Mosca de la Fruta) en cultivos hospedantes.
AEI 01.03	Gestión fitosanitaria de accesos a mercados para la exportación oportuna en beneficio de los productores agrícolas.	Número de producto-mercado con acceso fitosanitario a mercados internacionales.
AEI 01.04	Intervención sanitaria para la protección de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas de manera oportuna en beneficio de los productores pecuarios.	Tasa de variación de departamentos libres de la enfermedad Peste Porcina Clásica.
AEI 01.05	Control sanitario de enfermedades presentes en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios.	Tasa de variación de animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades. (PPC).
AEI 01.06	Gestión sanitaria de accesos a mercados para la exportación oportuna de mercancías pecuarias en beneficio de los productores pecuarios.	Número de producto-mercado con acceso sanitario a mercados internacionales.

OEI. 01 Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal y vegetal y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos de los productores agrarios y actores de la cadena agroalimentaria.		
Código AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 01.07	Servicios de inocuidad de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario, implementados en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria.	Tasa de variación de productores que aplican buenas prácticas en inocuidad agroalimentaria.
AEI 01.08	Información sobre los alimentos agropecuarios primarios y piensos, de manera confiable y oportuno en beneficio de los consumidores	Porcentaje de personas que adquieren alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos).

AEI 1.1 Intervención fitosanitaria para la protección de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas oportuna en beneficio de los productores agrícolas.

Servicio de protección fitosanitaria, que consiste en adoptar medidas para evitar la introducción o propagación de plagas (insectos, ácaros, virus, bacterias, hongos, etc.) que pueden significar cuantiosas pérdidas al agro nacional, dichas medidas fitosanitarias están sustentadas en estudios de análisis de riesgo de plagas, para plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados. Ante la sospecha o presencia de una plaga reglamentada se toma y envía una muestra al laboratorio para su diagnóstico, de ser positivo se adoptan las medidas fitosanitarias correspondientes.

La Acción Estratégica comprende:

- La Vigilancia Fitosanitaria Preventiva,
- El Análisis de Riesgo de Plagas,
- La Inspección y control del ingreso de plantas, productos vegetales y otros artículos reglamentados,
- Atención de alertas y emergencias fitosanitarias.

AEI 1.2 Control fitosanitario de plagas presentes, implementado en beneficio de los productores agrícolas.

La AEI tiene como objetivo la reducción de la ocurrencia de plagas sobre los cultivos de los productores que puedan mermar los niveles de producción nacional. Para dicho fin el SENASA desarrolla las siguientes actividades:

- Vigilancia Fitosanitaria de plagas presentes. - El Sistema de vigilancia fitosanitaria comprende un grupo de actividades oficiales, tales como la prospección, evaluación, monitoreo, y otros procedimientos, a través de los cuales se recoge y registra información sobre la presencia o ausencia de una plaga.
- Control y/o erradicación de plagas priorizadas. - Esta actividad garantiza la eficaz y eficiente implementación de acciones de prevención (capacitación y sensibilización de productores) y de control y/o erradicación de plagas mediante el Manejo Integrado de Plagas (control cultural, químico, mecánico, biológico, etc).
- Diagnóstico de Plagas de Productos Vegetales. - consiste en la toma y envío de muestras de cultivos y plagas priorizados a la Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Vegetal (UCDSV), siguiendo protocolos especiales.

AEI 1.3 Gestión fitosanitaria de accesos a mercados para la exportación oportuno en beneficio de los productores agrícolas.

La AEI consiste en la gestión que realizada por el SENASA para el acceso del producto a un determinado mercado logrando superar las barreras fitosanitarias establecidas por los países de destino, permitiendo de esta manera ampliar la oferta del producto al mercado internacional, en beneficio de todos los productores y exportadores agrícolas e indirectamente a toda la cadena productiva. La AE comprende:

- Certificación fitosanitaria de la agro exportación
- Gestión de acceso de nuevos mercado-producto.

AEI 1.4 Intervención sanitaria para la protección de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas oportuna en beneficio de los productores pecuarios.

La AEI, consiste en realizar intervenciones sanitarias para garantizar que los productores pecuarios cuenten con animales protegidos de la introducción y diseminación de enfermedades exóticas (aquellas que afectan a los animales y que no existen en el país), evitando su ingreso y diseminación; a través de la aplicación de los procesos de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias, elaboración de Análisis de Riesgo a la importación de animales y sus productos y el mantenimiento de la vigilancia epidemiológica.

El ingreso y diseminación de enfermedades exóticas como la Encefalopatía Espongiforme Bovina, Fiebre Aftosa, Peste Porcina Africana, Influenza Aviar, entre otras, implican un significativo gasto por parte del sector público y privado para su control y erradicación. Asimismo, ponen riesgo el status sanitario del país y causan grandes pérdidas económicas a los productores por los elevados costos en los tratamientos de sus animales, la baja producción e inclusive la muerte de los mismos, lo que deriva finalmente en problemas sociales y económicos para el país.

La AEI comprende:

- Control de importación, tránsito internacional y movimiento interno de mercancías pecuarias.
- Diagnóstico de enfermedades exóticas y re-emergentes.
- Análisis de la solicitud, evaluación de información requerida y visita in situ.
- Vigilancia activa de las enfermedades exóticas, mediante el muestreo de animales según un diseño estadísticamente significativo y representativo a nivel nacional.

AEI 1.5 Control sanitario de enfermedades presentes en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios

La AEI tiene como objetivo la reducción de la ocurrencia de enfermedades sobre los animales de los productores que puedan mermar los niveles de producción nacional. Para dicho fin se desarrollarán las siguientes acciones:

- Vigilancia de enfermedades en los animales, el sistema de vigilancia atiende todas las notificaciones por sospecha de enfermedades de notificación obligatoria y otras de importancia económica, dentro de las que se encuentran incluidas las enfermedades que están bajo programa de control oficial y erradicación. Productores, técnicos, veterinarios, zootecnistas y en general cualquier persona que sospeche la presencia de estas enfermedades están en la obligación de reportarlos al SENASA, los cuales son capacitados sobre la enfermedad para la identificación oportuna. La Dirección Ejecutiva correspondiente atiende la notificación, realiza la inspección clínica de los animales y si corresponde procede a tomar muestras para su diagnóstico en el laboratorio a fin de descartar las enfermedades bajo sospecha; asimismo, el especialista procede, mediante “Acta de inspección y notificación” a realizar la interdicción del predio (restringir el ingreso/salida de animales y equipos de crianza) mientras se obtienen los resultados. De obtenerse resultados positivos a laboratorio se continúa con la actividad “Prevención, control y erradicación de enfermedades”.
- Diagnóstico de las enfermedades presentes, consiste en realizar el análisis de los especímenes /muestras tomadas de los animales por posibles ocurrencias de enfermedades, las mismas que son procesadas y analizadas para obtener los resultados en base al plan de calidad de la Unidad del Centro de Diagnóstico de Sanidad Animal – UCDSA.
- Prevención, control y erradicación de enfermedades, esta actividad garantiza la eficiente y eficaz implementación de acciones de prevención, control y erradicación de enfermedades priorizadas por el SENASA, tendientes a mejorar el estado de la sanidad pecuaria del país.

AEI 1.6 Gestión sanitaria de accesos a mercados para la exportación oportuna de mercancías pecuarias en beneficio de los productores pecuarios.

La AEI consiste en la gestión que se realiza con la Autoridad oficial del país de destino para lograr la apertura a nuevos mercados internacionales con la finalidad de que el productor pecuario pueda exportar sus mercancías pecuarias y de esta manera garantizar las condiciones sanitarias de lo que se exporta desde el Perú en cumplimiento a los requisitos sanitarios exigidos por el país de Destino a fin evitar los rechazos por motivos sanitarios de las mercancías exportadas.

La gestión de este producto permite al productor pecuario a competir en el mercado internacional y a incrementar sus ingresos lo que tendrá un impacto favorable en los diversos sectores y ámbitos del país.

La AEI incluye las siguientes actividades:

- Gestiones para la apertura y mantenimiento de productos – mercados. - Proceso que consiste en realizar diversas gestiones o negociaciones del SENASA con las Autoridades Sanitarias de los países importadores para establecer protocolos sanitarios para la apertura o reapertura de mercados pecuarios, a solicitud generalmente de los productores nacionales, así como de los importadores.
- Control de mercancías pecuarias para la exportación. - Es un proceso que contempla la evaluación documentaria e inspección física de la mercancía pecuaria que se exportará.

AEI 1.7 Servicios de inocuidad de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario implementados en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria

La AEI consiste en intervenciones que son brindados a los actores de la cadena agroalimentaria, los cuales son: servicios de autorización sanitaria, fiscalización y servicios de análisis, para que los actores de la cadena, a través del uso de buenas prácticas de producción e higiene, contribuyan en la disponibilidad de alimentos agropecuarios sanos para el consumidor.

Los actores de la cadena agroalimentaria están conformados por: productores agropecuarios de alimentos, importadores de alimentos agropecuarios primarios, certificadoras y operadores de productos orgánicos, establecimientos proveedores de insumos agropecuarios, transportistas de carga, establecimientos de producción y procesamiento primario, almacenes, distribuidores, centros de abasto, exportadores, de alimentos agropecuarios primarios.

La AEI, comprende las siguientes actividades:

- Autorización en la cadena agroalimentaria, se otorga, previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas correspondientes, a los establecimientos de procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos (persona natural o jurídica); establecimientos dedicados a la fabricación, comercio y para el uso de insumos agropecuarios, garantizándose la aplicación de las buenas prácticas ; así mismo, se registra a los organismos de certificación de la producción orgánica.
- Vigilancia Sanitaria de Alimentos agropecuarios primarios y piensos, comprende el proceso de supervisión al cumplimiento de los requisitos que permitieron la obtención de una autorización sanitaria de alimentos agropecuarios primarios y de piensos, de personas naturales o jurídicas y del transporte y comercio local; registros de fabricantes, comercializadores e insumos agropecuarios; supervisión y fiscalización a los organismos de certificación, operadores orgánicos y a la comercialización de los productos orgánicos; así como, las medidas de fiscalización a personas, establecimientos y productos que no cumplen la legislación vigente.
- El Servicio de Análisis para el aseguramiento de la calidad, es el proceso de detección, cuantificación y reducción de contaminantes en alimentos agropecuarios primarios y piensos;

así como, de componentes químicos y microbiológicos en insumos agropecuarios, para verificar el cumplimiento de lo establecido en las normas correspondientes.

AEI 1.8 Información sobre los alimentos agropecuarios primarios y piensos confiable y oportuno en beneficio de los consumidores

La intervención consiste en la provisión de servicios de información actualizada sobre inocuidad agroalimentaria en los portales institucionales de SENASA y los Gobiernos Regionales y Locales y, de ser posible, en algún otro medio de difusión o divulgación (Art. 47 del Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria – D.S N° 004-2011-AG). Consta de las siguientes actividades:

- Campaña de sensibilización a consumidores, se brinda a la población con mayor riesgo de contraer enfermedades a través de los alimentos. Comprende servicios de capacitación a consumidores, derivada del “Plan Nacional de Capacitación para terceros vinculados a la inocuidad agroalimentaria”; además de una estrategia comunicacional que implica el uso de medios de difusión masiva, derivado del “Procedimiento de identidad gráfica para las herramientas de comunicación en inocuidad agroalimentaria”
- Seguimiento de la inocuidad de alimentos agropecuarios primarios y piensos, comprende el servicio de monitoreo derivado del “Plan Nacional de Monitoreo de contaminantes en alimentos agropecuarios primarios y piensos”; implementación de un Sistema de Trazabilidad a los alimentos agropecuarios de PPP e información de fácil acceso al consumidor para facilitar la identificación de tales alimentos inocuos.

OEI 02: Fortalecer la gestión institucional		
Código AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 02.01	Recursos financieros con gestión efectiva para el presupuesto por resultados en el SENASA.	Promedio anual de los porcentajes de ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales que ejecuta el SENASA.
AEI 02.02	Sistemas administrativos integrados y mejorados para el cumplimiento de funciones sustantivas en el SENASA	Porcentaje de conformidad de los directivos que califican como bueno o excelente las actividades de apoyo y asesoramiento ejecutadas.
AEI 02.03	Gestión del aprendizaje y conocimiento fortalecida de la entidad.	Porcentaje de avance de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) armonizado con los proyectos de gestión del conocimiento.
AEI 02.04	Información de servicios sanitarios accesible para los usuarios del SENASA	Porcentaje de información accesible de los servicios sanitarios del SENASA.

AEI 2.1 Recursos financieros con gestión efectiva para el presupuesto por resultados en el SENASA

AEI que permite conocer las prioridades y la oportunidad en la efectividad de la ejecución del gasto de los recursos públicos orientado a presupuesto por resultados. Actualmente el SENASA ejecuta 03 Programas Presupuestales: PP 0039 Mejora de la Sanidad Animal, PP0040 Mantenimiento y Mejora de la Sanidad Vegetal y PP 0041 Mantenimiento y Mejora de la Inocuidad Agroalimentaria.

AEI 2.2 Sistemas administrativos integrados y mejorados para el cumplimiento de funciones sustantivas en el SENASA

AEI que apuesta por la integración y mejora continua de los sistemas administrativos acorde a la regulación y normatividad vigente, con el único fin de favorecer el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de los usuarios internos y externos del SENASA. Para ello prevé establecer mecanismos de evaluación a los sistemas administrativos en la medida que éstos cumplan oportunamente su función en el proceso que les corresponda en el nivel central, midiendo la efectividad con los Directores Generales y en el nivel desconcentrado con los Directores Ejecutivos de las 25 Direcciones Ejecutivas del SENASA.

AEI 2.3 Gestión del aprendizaje y conocimiento fortalecida de la entidad.

Mediante la gestión del conocimiento es posible identificar, analizar y compartir el conocimiento disponible y requerido que permita obtener lecciones de los éxitos y fracasos y visibilice mejores prácticas de gestión a través de innovación. Esta acción estratégica consiste en mantener, conservar y compartir el conocimiento disponible y requerido que permita obtener lecciones de los éxitos y fracasos y visibilice mejores prácticas de gestión. Así también, esta intervención se correlaciona con el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) que es un instrumento que contiene las actividades de capacitación que son prioritarias para la entidad y que contribuye a mejorar el desempeño de los servidores y por ende lograr los objetivos institucionales, para lograr que los servidores civiles se sientan y actúen como parte de la institución.

AEI 2.4 Información de servicios sanitarios accesible para los usuarios del SENASA

El SENASA cree que las tecnologías de información (TI) constituyen uno de los principales instrumentos que apoyan la gestión institucional mediante el manejo de grandes volúmenes de datos necesarios para la toma de decisiones y la implementación de soluciones para la prestación de servicios ágiles y de gran alcance; los cuales se orientan hacia una excelencia operacional en asegurar sus servicios de Sanidad Agraria, Inocuidad de los Alimentos Agropecuarios de Producción y Procesamiento Primario, Producción Orgánica en el Perú de una manera eficiente y oportuno. La incorporación de tecnología en la ejecución de los procesos de la institución debe realizarse con base a una planificación corporativa con visión y objetivos claros, alineada a los objetivos institucionales y con un enfoque de soporte efectivo a sus procesos.

Las áreas estratégicas de la institución tienden a adquirir o desarrollar sistemas de información e implementar plataformas tecnológicas y de comunicaciones que faciliten el cumplimiento de sus objetivos y acciones estratégicas, y soporten sus principales procesos y servicios, por lo que esta AEI

es implementada por la Unidad de Informática y Estadística del SENASA que establece los lineamientos requeridos para controlar la adquisición, uso y la administración de los recursos de TIC.

OEI 03: Implementar la gestión de riesgos de desastre de la entidad.		
Código AEI	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI 03.01	Implementación de programa de cultura de prevención en la entidad.	Porcentaje de colaboradores capacitados en gestión de riesgo de desastres

AEI 03.01 Implementación de programa de cultura de prevención en la entidad.

AEI, que va a permitir sensibilizar, capacitar y concientizar a los colaboradores el SENASA respecto a la importancia y necesidad de prevención, reducción y control de los factores de riesgo de desastre. Más aun cuando el SENASA cuenta con activos estratégicos a nivel nacional y con diversas funcionalidades: puestos de control, centros de operaciones, centros de trámite documentario, entre otros; y que podrían estar expuestos a riesgos por su ubicación geográfica, por la condición de sus instalaciones, por la magnitud de las operaciones que ejecuta y por la cercanía a zonas con conflicto social.

CAPITULO V: RUTA ESTRATÉGICA DE OEI

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI 01	Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal y vegetal y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos de los productores agrarios y actores de la cadena agroalimentaria	Eje 3. Lineamiento 3.4	1	AEI 01.01	Intervención fitosanitaria para la protección de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas oportuna en beneficio de los productores agrícolas.	Eje 3. Lineamiento 3.4	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
			Eje 3. Lineamiento 3.4	2	AEI 01.02	Control fitosanitario de plagas presentes implementado en beneficio de los productores agrícolas.	Eje 3. Lineamiento 3.4	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
			Eje 3. Lineamiento 3.4	3	AEI 01.03	Gestión fitosanitaria de accesos a mercados para la exportación oportuno en beneficio de los productores agrícolas.	Eje 3. Lineamiento 3.4	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
			Eje 3. Lineamiento 3.4	4	AEI 01.04	Intervención sanitaria para la protección de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas oportuna en beneficio de los productores pecuarios.	Eje 3. Lineamiento 3.4	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
			Eje 3. Lineamiento 3.4	5	AEI 01.05	Control sanitario de enfermedades presentes en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios	Eje 3. Lineamiento 3.4	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
			Eje 3. Lineamiento 3.4	6	AEI 01.06	Gestión sanitaria de accesos a mercados para la exportación oportuna de mercancías pecuarias en beneficio de los productores pecuarios.	Eje 3. Lineamiento 3.4	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
			Eje 3. Lineamiento 3.4	7	AEI 01.07	Servicios de inocuidad de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario implementados en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria	Eje 3. Lineamiento 3.4	DIRECCION GENERAL DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
			Eje 3. Lineamiento 3.4	8	AEI 01.08	Información sobre los alimentos agropecuarios primarios y piensos confiable y oportuno en beneficio de los consumidores.	Eje 3. Lineamiento 3.4	DIRECCION GENERAL DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
2	OEI 02	Fortalecer la gestión institucional	Eje 3. Lineamiento 3.4	9	AEI 02.01	Recursos financieros con gestión efectiva para el presupuesto por resultados en el SENASA.	Eje 3. Lineamiento 3.4	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
			Eje 3. Lineamiento 3.4	10	AEI 02.02	Sistemas administrativos integrados y mejorados para el cumplimiento de funciones sustantivas en el SENASA	Eje 3. Lineamiento 3.4	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, OFICINA DE ADMINISTRACION, ASESORIA JURIDICA, OFICINA DE CONTROL INTRNO, ALTA DIRECCION.
			Eje 3. Lineamiento 3.4	11	AEI 02.03	Gestión del aprendizaje y conocimiento fortalecida dela entidad	Eje 3. Lineamiento 3.4	OFICINA DE ADMINISTRACION
			Eje 3. Lineamiento 3.4	12	AEI 02.03	Información de servicios sanitarios accesible para los usuarios del SENASA	Eje 3. Lineamiento 3.4	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
3	OEI 03	Implementar la gestión de riesgos de desastre de la entidad.	Eje 3. Lineamiento 3.4	13	AEI 03.01	Implementación de programa de cultura de prevención en la entidad	Eje 3. Lineamiento 3.4	OFICINA DE ADMINISTRACION

CAPITULO VI: ANEXOS

ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACION DE PLANES

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCION ESTRATÉGICA SECTORIAL			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES 1	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.	1.5 Participación de superficie certificada de cultivos orgánicos (café, cacao, quinua y banano) 1.5.1 Componente café 1.5.2 Componente cacao 1.5.3 Componente banano 1.5.4 Componente quinua	s.d	Sin dato	s.d	OEI 01	Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal y vegetal y en el procesamiento de alimentos agropecuarios y piensos, ante la presencia de plagas, enfermedades y contaminantes de los productores agrarios y actores de la cadena agroalimentaria.	Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a sanitarios y fitosanitarios.	Los servicios sanitarios que brinda el SENASA contribuyen a incrementar la productividad agraria generando condiciones para que el productor agropecuario cuente con productos accesibles a mercado local e internacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL			ACCION ESTRATÉGICA SECTORIAL			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OES.02	Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales	2.5 Participación de las exportaciones orgánicas. 2.5.1 Componente café 2.5.2 Componente cacao 2.5.3 Componente banano 2.5.4 Componente quinua 2.5.5 Componente mango	AES 2.7	Fortalecer el sistema de sanidad agraria e inocuidad agroalimentaria	Sin dato				
		2.9 Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas de producción e higiene							
						OEI 02	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de procesos misionales integrados e implementados.	
						OEI 03	Implementar la gestión de riesgos de desastre.	Número de mecanismos de Gestión de Riesgo de Desastres implementados	

ANEXO B-2

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Sector : Agricultura y Riego

Pliego: 016: Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA

Periodo: 2021 - 2024

Misión Institucional: Ejercer su rol rector de la sanidad agraria, inocuidad de los alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos; y, la producción orgánica al servicio de los productores agrarios, actores de la cadena agroalimentaria, consumidores y gobiernos sub nacionales de manera accesible, efectiva, eficiente y transparente

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan				UO Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI 01	Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal y vegetal y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos de los productores agrarios y actores de la cadena agroalimentaria	Porcentaje de productores que acceden a servicios sanitarios y fitosanitarios	Sumatoria de productores agropecuarios que acceden a todos los servicios sanitarios del SENASA en un ejercicio fiscal/ Sumatoria de todos los productores agropecuarios a nivel nacional	21%	2018	22%	2019	24%	27%	39%	39%	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI 01												
AEI 01.01	Intervención fitosanitaria para la protección de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas oportuna en beneficio de los productores agrícolas.	Porcentaje de cobertura en la superficie hospedera libre de la plaga Mosca de la Fruta.	(Sumatoria de hectáreas agrícolas hospedantes libre de la plaga Mosca de la Fruta/Sumatoria de hectáreas agrícolas hospedantes con acciones de vigilancia y control de la plaga Mosca de la Fruta) *100	5%	2018	5%	2019	5%	5%	17%	17%	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan				UO Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
AEI 01.02	Control fitosanitario de plagas presentes implementado en beneficio de los productores agrícolas.	Porcentaje de detección de infestación de plagas priorizada (mosca de la fruta) en cultivos hospedantes	(Sumatoria de frutos infestados / sumatoria de frutos revisados) * 100	6%	2018	6%	2019	6%	6%	6%	6%	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
AEI 01.03	Gestión fitosanitaria de accesos a mercados para la exportación oportuno en beneficio de los productores agrícolas.	Numero de producto-mercado con acceso fitosanitario a mercados internacionales	Sumatoria de productos -mercado de origen vegetal abierto en el ejercicio	11	2018	11	2019	11	12	13	14	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL
AEI 01.04	Intervención sanitaria para la protección de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas oportuna en beneficio de los productores pecuarios.	Porcentaje de departamentos declarados libres de la enfermedad Peste Porcina Clásica.	(Sumatoria de departamentos libres de la enfermedad Peste Porcina Clásica/ Sumatoria de departamentos a nivel nacional) * 100	0	2018	0	2019	0	0	58%	58%	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
AEI 01.05	Control sanitario de enfermedades presentes en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios	Porcentaje de animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades. (PPC).	(Sumatoria de animales atendido para prevención PPC/ Sumatoria de porcinos a nivel nacional) *100	81%	2019	97%	2019	98%	98%	77%	77%	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan				UO Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
AEI 01.06	Gestión sanitaria de accesos a mercados para la exportación oportuna de mercancías pecuarias en beneficio de los productores pecuarios.	Número de producto-mercado con acceso sanitario mercados internacionales	Sumatoria de producto-mercado de origen animal abierto en el ejercicio fiscal.	31	2018	6	2019	8	8	8	8	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
AEI 01.07	Servicios de inocuidad de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario implementados en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria	Porcentaje de buenas prácticas de inocuidad que aplican los productores/as agropecuarios/as,	(Sumatoria de productores que aplican BPA (ENA) / Sumatoria de productores a nivel nacional (CENAGRO)) *100	22%	2018	22%	2019	22%	22%	40%	40%	DIRECCION GENERAL DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA
AEI 01.08	Información sobre los alimentos agropecuarios primarios y piensos confiable y oportuno en beneficio de los consumidores	Porcentaje de personas que adquieren alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos).	(Número de personas que responden a la variable "adquiere" / Número total de personas encuestadas) * 100	10%	2018	10%	2019	10%	10%	40%	40%	DIRECCION GENERAL DE INSUMOS AGROPECUARIOS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan				UO Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
OEI 02	Fortalecer la gestión institucional.	Porcentaje de procesos misionales integrados e implementados.	(Sumatoria de procesos misionales integrados/ Sumatoria de procesos misionales integrados) * 100	0	2018	0	2019	14%	23%	36%	64%	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 02												
AEI 02.01	Recursos financieros con gestión efectiva para el presupuesto por resultados en el SENASA.	Promedio anual de los porcentajes de ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales que ejecuta el SENASA.	Sumatoria de porcentaje de ejecución de los programas presupuestales / Número de programas presupuestales.	84	2018	79	2019	90	100	100	100	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
AEI 02.02	Sistemas administrativos integrados y mejorados para el cumplimiento de funciones sustantivas en el SENASA	Porcentaje de conformidad de los directivos que califican como bueno o excelente a las actividades de apoyo y asesoramiento ejecutados.	(Sumatoria de encuestas realizadas a los Directivos de las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas calificadas como bueno o excelente / Sumatoria de encuestas realizadas a los Directivos de las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas) * 100	0	2018	0	2019	50%	60%	70%	80%	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, OFICINA DE ADMINISTRACION, ASESORIA JURIDICA, OFICINA DE CONTROL INTERNO, ALTA DIRECCION.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Valor Actual		Logros esperados en el periodo del plan				UO Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2021	2022	2023	2024	
AEI 02.03	Gestión del aprendizaje y conocimiento fortalecida de la entidad.	Porcentaje de avance de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) armonizado con los proyectos de gestión del conocimiento.	(Sumatoria de capacitaciones ejecutadas / Capacitaciones programadas del PDP aprobadas por el comité de gestión del conocimiento) * 100	25%	2018	25%	2019	30%	50%	60%	75%	OFICINA DE ADMINISTRACION
AEI 02.04	Información de servicios sanitarios accesible para los usuarios del SENASA	Porcentaje de información accesible de los servicios sanitarios del SENASA	(Número de proyectos de gestión de información que sistematizan información de las áreas técnicas / Numero de proyectos de gestión de información identificados para los servicios sanitarios realizados por las áreas técnicas del SENASA.) * 100	63%	2018	63%	2019	63%	63%	80%	100%	OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
OEI 03	Implementar la gestión de riesgos de desastre.	Número de mecanismos de Gestión de Riesgo de Desastres implementados	Sumatoria de mecanismos de gestión de riesgo de desastres implementado por la entidad	0	2018	0	2019	1	1	2	2	OFICINA DE ADMINISTRACION
ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES DEL OBJETIVO ESTRATEGICO 03												
AEI 03.01	Implementación de programa de cultura de prevención en la entidad.	Porcentaje de colaboradores capacitados en gestión de riesgo	Sumatoria de colaboradores capacitados en gestión de riesgo de desastre /Sumatoria de	0	2018	0	2019	25%	50%	75%	100%	OFICINA DE ADMINISTRACION

ANEXO B3: FICHA DE INDICADORES

FICHA TECNICA DEL INDICADOR OE 01						
OEI 01		Mejorar las condiciones sanitarias en la producción animal y vegetal y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos de los productores agrarios y actores de la cadena agroalimentaria.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de productores agropecuarios que acceden a servicios sanitarios y fitosanitarios.				
JUSTIFICACION		El indicador pretende medir el alcance de los servicios que presta la entidad en función al número de productores que lo solicitan versus los servicios que se brindan de forma indistinta a todos los administrados. Este indicador permitirá medir la cobertura de atención de los servicios brindados.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Mide los servicios por los cuales se ha realizado un cobro de acuerdo al TUPA y la guía de servicios, y los servicios realizados de oficio.				
METODO DE CALCULO		(Sumatoria de productores agropecuarios que acceden a todos los servicios sanitarios del SENASA en un ejercicio fiscal/ Sumatoria de todos los productores agropecuarios a nivel nacional) * 100				
PARAMETRO DE MEDICION	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Sistema de Tesorería del SIGA, Sistemas Técnicos del SENASA, Denominador: CENAGRO				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	20.57	22.11	24.33	26.54	38.74	38.74

FICHA TECNICA DEL INDICADOR OE 02						
OEI 02		Fortalecer la gestión institucional.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de procesos misionales integrados e implementados.				
JUSTIFICACION		<p>El SENASA en el año 2016 se dio inicio a la integración de procesos según RJ 0100-2016-MINAGRI-SENASA, posteriormente con RJ 0109 -2017-MINAGRI-SENASA aprobó el mapa de proceso: 16 macro procesos nivel 0 (4 misionales, 4 estratégicos y 8 de soporte), por último con RJ 053-2018-MINAGRI-SENASA se aprueban 22 procedimientos integrados referidos a los 4 procesos misionales (Información Sanitaria, Protección, Mejora y Gestión de Mercados).</p> <p>Es en este contexto que se requiere continuar con la implementación de estos procedimientos integrados de forma tal que se adopten como tal, en aras del cumplimiento de las políticas de modernización del estado.</p>				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		ALTA DIRECCION OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL / UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Para la implementación de la acción estratégica es condición que se apruebe el manual de perfiles y de puestos, así como los sistemas se adapten al cambio establecido.				
METODO DE CALCULO		(Sumatoria de procedimientos misionales integrados implementados/ Sumatoria de procedimientos misionales integrados identificados y aprobados) * 100				
PARAMETRO DE MEDICION	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Documentos administrativos que aprueban los procesos de la Unidad de Gestión de la Calidad				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	0	0	14%	23%	36%	64%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR OE 03						
OEI 03		Implementar la gestión de riesgos de desastre de la entidad.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Número de mecanismos de Gestión de Riesgo de Desastres implementados.				
JUSTIFICACION		El indicador permitirá cuantificar los mecanismos de riesgo que debe implementar la entidad a fin de identificar los controles y la reducción de los riesgos a los que se expone la entidad y sus colaboradores en su conjunto.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		OFICINA DE ADMINISTRACION				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		En la actualidad no se cuenta con mecanismos de riesgo identificados.				
METODO DE CALCULO		Sumatoria de mecanismos de gestión de riesgo de desastres implementado por la entidad				
PARAMETRO DE MEDICION	Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		OFICINA DE ADMINISTRACION / UNIDAD DE LOGISTICA				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	0	0	1	1	2	2

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 01.01						
AEI 01.01		Intervención fitosanitaria para la protección de la introducción y dispersión de plagas reglamentadas oportuna en beneficio de los productores agrícolas.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de cobertura en la superficie hospedera libre de la plaga Mosca de la Fruta.				
JUSTIFICACION		Las regiones declaradas por el SENASA como áreas libres de una o más plagas, requieren de acciones específicas y permanentes que tienen un carácter preventivo y que garantizan el mantenimiento de la condición o estatus alcanzado, La intervención puede darse tanto en zonas rurales, urbanas y en puntos o vías de ingreso al área reglamentada, Las acciones preventivas pueden estar conformadas por procedimientos de vigilancia como el trapeo y el muestreo y de control como la liberación de moscas estériles o aplicaciones focalizadas de control en áreas de alto riesgo de ingreso y establecimiento de la plaga objetivo				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL / SUB DIRECCION DE MOSCAS DE LA FRUTA Y PROGRAMAS FITOSANITARIOS.				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Solo se mide la intervención en la plaga de importancia económica Mosca de la Fruta Ceratitis Capitata				
METODO DE CALCULO		Sumatoria de hectáreas agrícolas hospedantes declarada libre de la plaga Mosca de la Fruta/Sumatoria de hectáreas agrícolas hospedantes con acciones de vigilancia y control de la plaga Mosca de la Fruta				
PARAMETRO DE MEDICION		Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente
FUENTE Y BASE DE DATOS		Declaraciones juradas de productores hortofrutícolas – SENASA/Resolución Directoral - Sistema Integrado de Información de Mosca de la Fruta (SIIMF)				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	5%	5%	5%	5%	17%	17%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AE 01.02						
AEI 01.02		Control fitosanitario de plagas presentes implementado en beneficio de los productores agrícolas.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de detección de infestación de plagas priorizada (mosca de la fruta) en cultivos hospedantes				
JUSTIFICACION		Frutos infestados con la plaga moscas de la fruta versus la totalidad de frutos revisados en determinados predios				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Solo se mide la intervención en la plaga de importancia económica Mosca de la Fruta Ceratitis Capitata				
METODO DE CALCULO		Sumatoria de frutos infestados / Sumatoria de frutos revisados.				
PARAMETRO DE MEDICION	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Descendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Sistema Integrado de Información de Moscas de la Fruta.				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	6.40	6.30	6.30	6.30	6.30	6.30

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 01.03						
AEI 01.03		Gestión eficaz de acceso fitosanitario a mercados para la exportación, en beneficio de los productores agrícolas.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Numero de producto-mercado con acceso fitosanitario a mercados internacionales				
JUSTIFICACION		El acceso del producto a un determinado mercado logra superar las barreras fitosanitarias establecidas por los países de destino, permitiendo de esta manera ampliar la oferta del producto al mercado internacional, beneficiando directamente a todos los productores y exportadores agrícolas e indirectamente a toda la cadena productiva.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD VEGETAL / DIRECCION DE CUARENTENA VEGETAL.				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		El resultado del indicador obedece a la demanda del administrado/usuario. La gestión es en cumplimiento de lo solicitado por el exportador.				
METODO DE CALCULO		Sumatoria de productores agrarios/ actores de la cadena agroalimentaria que acceden a todos los servicios sanitarios del SENASA en un determinado ejercicio presupuestal.				
PARAMETRO DE MEDICION	Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		SISTEMA DE CUARENTENA VEGETAL				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	11	11	11	12	13	14

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 01.04						
AEI 01.04		Intervención sanitaria para la protección de la introducción y diseminación de enfermedades reglamentadas oportuna en beneficio de los productores pecuarios.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de departamentos declarados libres de la enfermedad Peste Porcina Clásica.				
JUSTIFICACION		Proteger la salud animal, facilitar el comercio manteniendo y mejorando el status sanitario del país, mediante un sistema de control cuarentenario orientado a prevenir el ingreso de enfermedades en envíos materia de importación y tránsito internacional. Cuando el país es declarado libre de alguna enfermedad en específico los niveles de protección se incrementan y mejoran.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL / SUBDIRECCION DE CONTROL Y ERRADICACION DE ENFERMEDADES				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Se ha identificado la enfermedad peste porcina clásica como la de mayor importancia económica.				
METODO DE CALCULO		Sumatoria de departamentos libres de la enfermedad Peste Porcina Clásica/ Sumatoria de departamentos a nivel nacional				
PARAMETRO DE MEDICION		Porcentaje		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR		Ascendente
FUENTE Y BASE DE DATOS		Resolución de reconocimiento de país libre de la enfermedad otorgado por la Organización Internacional de Salud Animal (OIE)				
Línea de Base		Valor actual		Logros Esperados		
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	0	0	0	0	58%	58%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 01.05						
AEI 01.05		Control sanitario de enfermedades presentes en animales implementado en beneficio de los productores pecuarios				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de animales atendidos para la prevención, control y erradicación de enfermedades. (PPC).				
JUSTIFICACION		La Peste Porcina Clásica es una enfermedad de distribución mundial que afecta a la población porcina causando grandes pérdidas con un devastador impacto económico. Está considerada en la Lista de las Enfermedades de los Suidos de la OIE (OIE, 2016); siendo una enfermedad restrictiva para el comercio internacional.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Mide la intervención en la enfermedad de mayor importancia económica a nivel nacional. Para los 3 últimos años del horizonte del PEI se espera haber logrado departamentos libres de la enfermedad por lo que la cobertura de vacunación va disminuyendo.				
METODO DE CALCULO		(Sumatoria de animales atendido para prevención PPC/ Sumatoria de porcinos a nivel nacional) * 100				
PARAMETRO DE MEDICION	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Sistema de Gestión de Sanidad Animal				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	81%	97%	98%	77%	77%	77%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 01.06						
AEI 01.06		Gestión sanitaria de accesos a mercados para la exportación oportuna de mercancías pecuarias en beneficio de los productores pecuarios.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Numero de producto-mercado con acceso sanitario mercados internacionales				
JUSTIFICACION		Incrementar y mantener el acceso de productos y mercancías pecuarias a mercados, de aquellos condicionados a exigencias sanitarias.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL/ SUB DIRECCION DE CUARENTENA ANIMAL				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Se condiciona a la solicitud o demanda del usuario o exportador que requiere que su producto o mercancía sea enviado al exterior.				
METODO DE CALCULO		Sumatoria de producto-mercado de origen animal abierto en el ejercicio fiscal.				
PARAMETRO DE MEDICION		Número	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR		Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		SISTEMA DE GESTION DE SANIDAD ANIMAL				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	31	6	8	8	8	8

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 01.07						
AEI 01.07		Servicios de inocuidad de alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario implementados en beneficio de los actores de la cadena agroalimentaria				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de buenas prácticas de inocuidad que aplican los productores/as agropecuarios/as,				
JUSTIFICACION		Se considera productor/a agropecuario/a que realiza buenas prácticas de inocuidad, a aquel que usa plaguicidas químicos y realiza buenas prácticas en el uso de este insumo, que usa adecuadamente las vacunas y/o fármacos. También, realiza buenas prácticas de bioseguridad en sus especies - animales de crianza.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL / UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Los resultados de la encuesta se publican con mucha posterioridad, a la fecha contamos con información al 2018.				
METODO DE CALCULO		Sumatoria de productores que aplican BPA (ENA) / Sumatoria de productores a nivel nacional (CENAGRO)				
PARAMETRO DE MEDICION		Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente
FUENTE Y BASE DE DATOS		Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional Agropecuaria				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	21.90%	21.90%	21.90%	21.90%	40%	40%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 01.08						
AEI 01.08		Información sobre los alimentos agropecuarios primarios y piensos confiable y oportuno en beneficio de los consumidores				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de personas que adquieren alimentos agropecuarios y piensos que cumplan con estándares sanitarios (inocuos).				
JUSTIFICACION		<p>Contar con información para medir el grado de conocimiento de los consumidores, sobre la inocuidad de los alimentos, ante la falta de información publicada sobre este tema.</p> <p>Los datos recogidos permiten inferir a nivel nacional cuál es la situación actual sobre el problema desde la perspectiva del consumidor.</p> <p>Conocer el grado de percepción y sensibilización de los peruanos sobre la inocuidad de los alimentos agropecuarios primarios.</p>				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		DIRECCION GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		<p>La metodología utilizada es cuantitativa, el estudio que representa la línea de base se realizó en las 10 Ciudades en donde el Programa PP-0041 tiene intervención. De tales Ciudades destaca como metrópoli la ciudad de Lima con el callao con 5.6 millones de habitantes para el último censo, le sigue en importancia las ciudades de Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura (ciudades grandes) que juntas concentran a 1.8 millones habitantes, siguen las ciudades intermedias como Tacna, Ica y Cajamarca con 461 mil habitantes y por último las ciudades con menos de 100 mil habitantes que son Puno y Tarapoto.</p>				
METODO DE CALCULO		(Número de personas que responden a la variable "adquiere" / Número total de personas encuestadas) * 100				
PARAMETRO DE MEDICION	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		Encuestas realizadas a consumidores, elaborada por DIAIA con el acompañamiento de OPDI				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	10%	10%	10%	10%	40%	40%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 02.01						
AEI 02.01		Recursos financieros con gestión efectiva para el presupuesto por resultados en el SENASA.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Promedio anual de los porcentajes de ejecución presupuestal de los Programas Presupuestales que ejecuta el SENASA.				
JUSTIFICACION		Permite medir el logro y avance de la ejecución financiera del presupuesto de programas presupuestales., a fin de detectar oportunamente los retrasos y hacer el seguimiento respectivo. Actualmente el SENASA programa aproximadamente el 82% de su presupuesto anual en tres programas presupuestales con enfoque a resultados, estos son: PP 0039 MANTENIMIENTO DE LA SANIDAD ANIMAL, PP 0040 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL y el PP0041 MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LA INOCUIDAD AGROALIMENTARIA.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL / UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO OFICINA DE ADMINISTRACION				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		No aplica.				
METODO DE CALCULO		Sumatoria de porcentaje de ejecución de los programas presupuestales / Número de programas presupuestales.				
PARAMETRO DE MEDICION	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA - MEF SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACION SIP - SENASA				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	84	75	90	100	100	100

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 02.02						
AEI 02.02		Sistemas administrativos integrados y mejorados para el cumplimiento de funciones sustantivas en el SENASA				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de conformidad de los directivos que califican como bueno o excelente a las actividades de apoyo y asesoramiento ejecutados.				
JUSTIFICACION		Es necesario medir la satisfacción de los usuarios internos y externos respecto a la efectividad de los sistemas administrativos del SENASA, los cuales están parcialmente integrados y constantemente son actualizados acorde a la regulación y normatividad vigente; en aras de brindar un servicio eficiente y de calidad, con mira a la mejora continua.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL / UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO OFICINA DE ADMINISTRACION				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Implementación de cambios, que se presenten fallas en el soporte informático, que existan factores que afecten la integración de los sistemas administrativos y conlleve a retrasos en su efectividad.				
METODO DE CALCULO		(Sumatoria de encuestas realizadas a los Directivos de las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas calificadas como bueno o excelente / Sumatoria de encuestas realizadas a los Directivos de las Direcciones Generales y Direcciones Ejecutivas) * 100				
PARAMETRO DE MEDICION	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA - MEF SISTEMA INTEGRADO DE PLANIFICACION SIP - SENASA				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	0	0	50%	60%	70%	80%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 02.03						
AEI 02.03		Gestión del aprendizaje y conocimiento fortalecida de la entidad.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de avance de ejecución del Plan de Desarrollo de Personas (PDP) armonizado con los proyectos de gestión del conocimiento.				
JUSTIFICACION		Incluir en el plan de desarrollo de personas los proyectos de gestión del conocimiento que son orientados por la Unidad de Gestión de la Calidad				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		UNIDAD DE GESTION DE LA CALIDAD UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Por restricciones presupuestales no se pueden financiar la totalidad de las capacitaciones programadas.				
METODO DE CALCULO		Sumatoria de capacitaciones ejecutadas / Capacitaciones programadas del PDP aprobadas por el comité de gestión del conocimiento				
PARAMETRO DE MEDICION		Porcentaje		SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR		Ascendente
FUENTE Y BASE DE DATOS		PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS				
Línea de Base		Valor actual		Logros Esperados		
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	25%	25%	30%	50%	60%	75%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 02.04						
AEI 02.04		Información de servicios sanitarios accesible para los usuarios del SENASA				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de información accesible de los servicios sanitarios del SENASA				
JUSTIFICACION		<p>Las áreas técnicas del SENASA producen información importante y relevante en la toma de decisiones, por lo que es necesario que dicha información producida este integrada para los diferentes usuarios que acceden a requerir información.</p> <p>La información que producen las áreas técnicas están procesadas en proyectos de sistemas de información, de acuerdo al Plan de Gobierno Electrónico del SENASA (en proceso) se requerirían 22 nuevos proyectos que integren la data que los sistemas procesan, actualmente se cuentan con 38 aplicativos informáticos.</p>				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Restricciones presupuestales				
METODO DE CALCULO		(Número de proyectos que sistematizan información de las áreas técnicas / Numero de proyectos identificados para los servicios sanitarios realizados por las áreas técnicas del SENASA) *100				
PARAMETRO DE MEDICION	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		UNIDAD DE INFORMATICA Y ESTADISTICA				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	63%	63%	63%	63%	80%	100%

FICHA TECNICA DEL INDICADOR AEI 03.01						
AEI 03.01		Implementación de programa de cultura de prevención en la entidad.				
NOMBRE DEL INDICADOR		Porcentaje de colaboradores capacitados en gestión de riesgo de desastres $\frac{\text{Sumatoria de colaboradores capacitados en gestión de riesgo de desastre}}{\text{Sumatoria de colaboradores del SENASA}} * 100$				
JUSTIFICACION		Actividad que consiste en la implementación de un conjunto de medidas gerenciales, administrativas y operativas orientadas a fortalecer a los recursos humanos de la entidad para contribuir a la reducción de riesgos ante desastres.				
RESPONSABLE DEL INDICADOR		OFICINA DE ADMINISTRACION / UNIDAD DE LOGISTICA				
LIMITACIONES DEL INDICADOR		Implementar una unidad o fortalecer un área que gestione esta acción. Condicionado a disponibilidad presupuestal.				
METODO DE CALCULO		Sumatoria de Informe de Diagnostico de vulnerabilidad elaborados de los Órganos Desconcentrados del SENASA				
PARAMETRO DE MEDICION	Porcentaje	SENTIDO ESPERADO DEL INDICADOR			Ascendente	
FUENTE Y BASE DE DATOS		UNIDAD DE LOGISTICA				
Línea de Base		Valor actual	Logros Esperados			
AÑO	2018	2019	2021	2022	2023	2024
VALOR	0	0	25%	50%	75%	100%